

MUNICIPIO DE MAYA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADISTICA DE PROPIEDAD HORIZONTAL: SI NO

CLAVE CATASTRAL: **030303030**

ZONA GENERALIZADA: ZONA RESIDENTIAL ZONA COMERCIAL ZONA SUELO URBANO

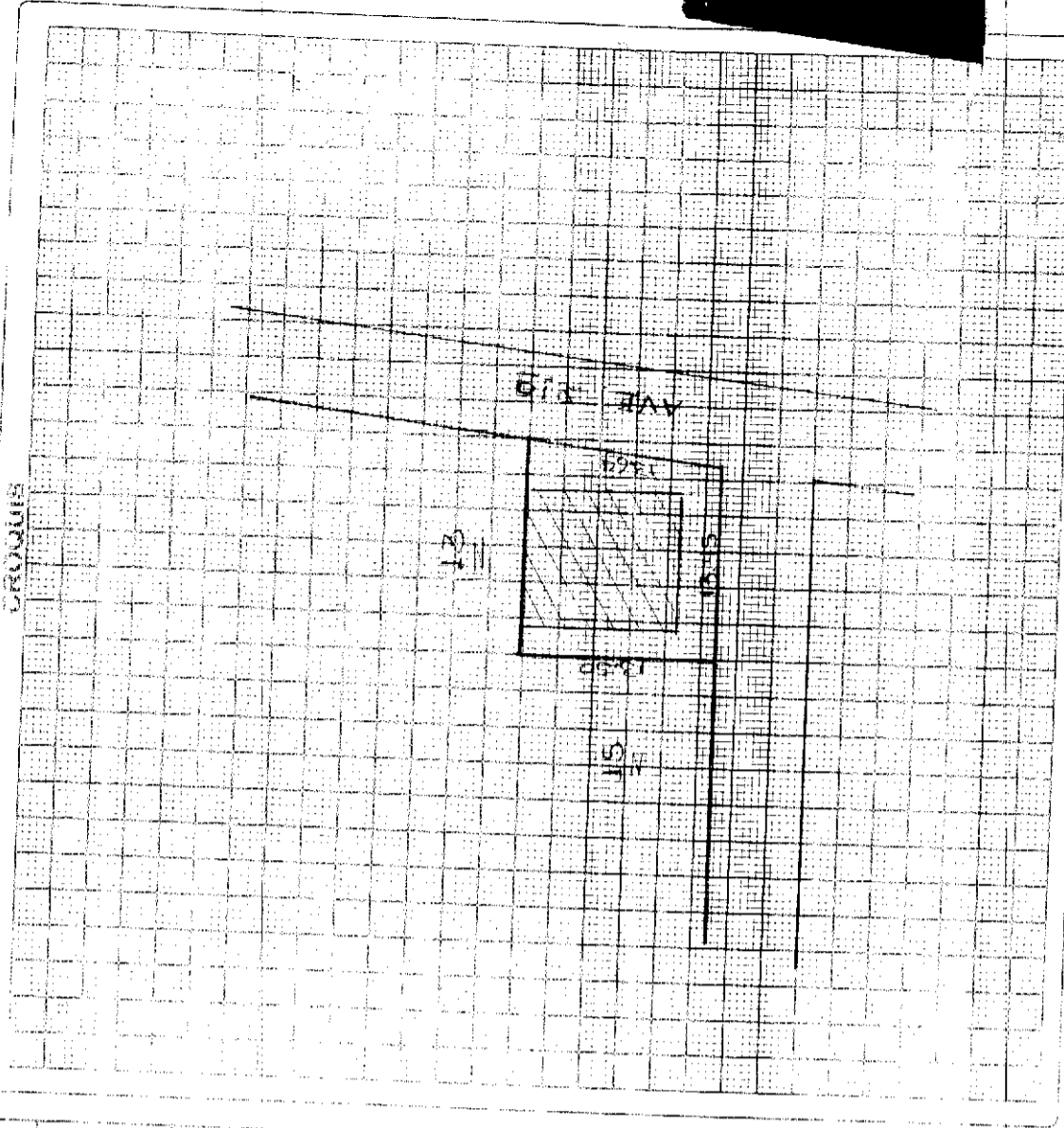
ZONA DE CALIFICACION: **030303030**

INDICADOR: **URB. SUBURBANO - MAZATEC**

CALLE: **AVE. 210**

NUMERO: **MZ-D-1177**

HOJA N°: _____



DATOS DEL LOTE

FRENTE: 1 2 3 4 5 6 7

ACCESO AL LOTE: 1 2 3 4 5 6 7

DESCRIPCION DE CALLES Y CANTONERAS DEL LOTE (DEBE REGISTAR):

DESCRIPCION DE CALLES Y CANTONERAS DEL LOTE (DEBE REGISTAR):

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE BAJO LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE:

AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

DESAGUADO: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

TIERRA: 1 SI EXISTE 2 NO EXISTE

MATERIAL DE LA CALZADA: 1 TIERRA 2 LASERA 3 PIEDRA DE RIO 4 ADONQUI 5 ASFALTO

ACERA: 1 SI EXISTE 2 ENCERMENTO O FRENOS DE RIO 3 SIN ENCERMENTO O FRENOS

REDES PUBLICAS DEL LOTE

AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE O ALTRA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALIBRATORIO PUBLICO: 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

USO DEL LOTE: 1 RESIDENCIAL 2 INDUSTRIAL 3 COMERCIAL 4 OFICINAS 5 OTRO USO

OTRO USO: _____

NUMERO DE BLOQUES EN USO: 1 2 3

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1 2 3

TOTAL DE BLOQUES: 1 2 3

OBSERVACIONES:
BLOQUE ALTA CONST. 4.42
Mz-D-25/2012 Lm. V
Solo 1 mt. 1.50 3/10/13
Seles 40 m/77

AVALUC DEL LOTE (sin excluir):

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



p/1835

CODIGO NUMERO : 2013.13.08.04.P.6933

COMPRAVENTA : OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; A FAVOR DE LA SEÑORA SOCORRO DEL JESUS RIVERA MORALES.-

CUANTIA : USD \$ 22,454.11

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles, treinta de octubre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSVE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "ALCALDE DEL CANTÓN MANTA", comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "ALCALDE", EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representada por el Ingeniero JAIME ESTRADA BONILLA según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitante. El Representante Legal es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora SOCORRO DEL JESUS RIVERA MORALES, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres cero uno ocho nueve tres uno uno nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
del Cantón Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una DE COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y, por otra parte la Señora SOCORRO DEL JESUS RIVERA MORALES, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Viuda, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria efectuada el día Jueves 7 de Febrero del 2002 resolvió: Declarar de Utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata un área de terreno detallada así: Lote N. 1 ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 7.802 m2, de propiedad de Filanbanco para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales con las medidas y linderos siguientes: frentes 9,00 metros con calle 304, desde este punto formando ángulo de 90 grados con 25.00 metros, desde este punto ángulo de 270 grados con 20.00 metros y otro ángulo de 270 grados con 25.00 metros y desde este punto formando un ángulo de 90 grados con 31.58 metros y calle 304; costado derecho,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

140.88 metros y Avenida 221; costado izquierdo, 134.50 metros y Avenida 220; atrás 60.00 metros y quebrada con una superficie total de 7.802 ,con clave catastral No. 3196201. Lots No. 2 ubicado en la calle 304 entre Avenida 219 y 220 de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta con un área total de 7.754,64 m2, de propiedad del Banco Filanbanco, para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto-Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales, con las medidas y linderos siguientes: frente, 60.00 metros y calle 304; costado derecho; 134.50 metros y Avenida 220; costado izquierdo; 124.00 metros y Avenida 219; atrás, 60.00 metros y quebrada, con una superficie total de 7.754,64 m2. Con clave catastral No. 3196101. b) con fecha 16 de Enero de 2008, la Ilustre Municipalidad de Manta a través de sus Representantes legales Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño y Doctor José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico Municipal de ese entonces, celebraron un Acta de Entrega Recepción de un terreno en la Urbanización Municipal Mazato a favor de la Señora Socorro de Jesús Rivera Morales. c) Con fecha 19 de Septiembre de 2013 y Autorización No. 03-2013, la Arquitecta Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano autoriza a la señora Socorro de Jesús Rivera Morales, para que celebre escritura de compra venta del terreno en la Urbanización Mazato. d) Con fecha 23 de Septiembre del 2013 y Certificación No. 106753, el Arq. Daniel Ferrin Somoza, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Mazato que es de propiedad del G.A.D.M. e) con 24 de Septiembre del 2013, mediante certificación No. 86828, el Ing. Pablo Emilio Macías Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de

Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notario Público
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

crédito pendiente de pago.

TERCERA : ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adquirió la extensión del terreno, mediante Juicio de Expropiación, que mediante Sentencia de fecha Mayo 21 de 2008, las 14H49, la Abogada María Victoria Zambrano, Juez Quinto de lo Civil de Manabí, dicta sentencia, dentro del juicio de Expropiación No. 399-2002, que siguió el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta en contra del Banco FILANBANCO., con un área total 16.662,91 m2, en donde declara con lugar la demanda de Expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Sentencia que una vez encontrándose ejecutoriada por el Ministerio de la Ley fue Protocolizada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta con fecha 03 de Abril del 2013., e inscrito en el Registro de la Propiedad a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta el 01 de Abril del 2013, con el número de Inscripción 1041, el 2 de Septiembre del 2013; ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta se celebra la Escritura Pública de protocolización de Planos y documentos de un área de terreno área total: 16.662,91 m2. Ubicado en la Urbanización Municipal Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, para la reubicación de los afectados por la afectación del paso de la Vía Puerto-Aeropuerto.

CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta.

QUINTA: COMPRA-VENTA.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta da en VENTA, a la Señora

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI


SOCORRO DEL JESUS RIVERA MORALES, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Municipal Mazato, Manzana "D", lote No. 07, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 13,64 m. y lindera con la Avenida 219, por atrás, 13,50 m. Lote N. 8; por el costado derecho, 13,45 m. lindera con calle 304-A; costado izquierdo, 15,43 m. y lindera con el lote No. 06. Con una superficie de 194,86 m² SEXTA: PRECIO.- El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 584,64 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO 64/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, según certificación emitida con fecha 09 de Enero del 2013, la cual se anexa como habilitante. SEPTIMA: La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo N. 106733 de 23 de Septiembre del 2013, en donde consta un avalúo de Veinte y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con once centavos de los Estados Unidos de América (22.454,11). OCTAVA: ACEPTACION: Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. NOVENA.- LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. minuta que está otorgada por el ABOGADO CARLOS CHAVEZ CHICA. Matrícula número : 20011-44. F.A.M. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, en fe de lo cual se otorgó y firmó en la ciudad de Manta, a las 10:00 horas de la mañana del día 15 de mayo del 2013, en presencia de los comparecientes, a quienes se les leyó y se ratificó lo que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifica


Ab. Daye Cedeño Sotomayor
Notaria Pública
MANTHA


NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI


conmigo manifestando que no sabe firmar por lo que estampa su huella digital del dedo pulgar derecho y para su ruego nombra a dos testigos vecinos y conocidos por ella que responden a los nombres de :
ALEXANDRA CERVANDITA ARAUZ CARREÑO Y ENRIQUETA DEL CARMEN MALTA VARGAS; en unidad de acto, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto.

DOY FE. *9.*

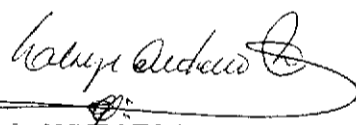

ING. JAIME ESTRADA BONILLA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MANTA - ALCALDE




SOCORRO DEL JESUS RIVERA MORALES
C.C.No.- 130189311-9


Tgo. ALEXANDRA ARAUZ CARREÑO
C.C.No.- 130762656-2


Tgo. ENRIQUETA MALTA VARGAS
C.C.No.- 9903919108


LA NOTARIA.-

Las

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL
 DEL IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CÉDULA DE CIUDADANIA *ANF* No. 130189311-9
 RIVERA MORALES SOCORRO DE JESUS
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 15 AGOSTO 1933
 003 00768 F
 MANABI/SANTA ANA 1933

ECUATORIANA***** A133311222
 VIUDO SEGUNDO ZENON MEZA
 NINGUNA QUERACER DOMESTICOS

 MANTA 09/08/2007
 09/08/2019
 REN 0652077


REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL
 DEL IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

002
 002-0100 1301893119
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RIVERA MORALES SOCORRO DE JESUS

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANABI TARGUI MARIA AUXI
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 2) PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ab. Elsy Cedeño Meléndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 MANABI - ECUADOR

CIUDADANIA 130762656-2
 ARAUZ CARREÑO ALEXANDRA CERVANDITA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 14 OCTUBRE 1972
 007- 0262 01973 LP
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1972



Alexandra Cervandita

EQUATORIANA***** E334812189
 SOLTERO
 SECUNDARIA QUEHÁZER. DOMESTICOS
 RAMON VICENTE ARAUZ
 ADELAIDA LOZANIA CARREÑO VERA
 MANTA 21/06/2010
 21/08/2022
 E332013



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
 008 - 0119 1307626562
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ARAUZ CARREÑO ALEXANDRA CERVANDITA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	MANTA - PE
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

Alexandra Cervandita
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 090391910-8
MALTA VARGAS ENRIQUETA DEL CARMEN
BUAYAS/GUAYABUIL/CARBO /CONCEPCION/
15 JULIO 1951
001- 0312 00986 F
BUAYAS/ GUAYABUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1951

Enrique H. ...

EQUATORIANA***** V4403V84EP
CASADO ELADIO VERA
PRIMARIA GUENACER. DOMESTICOS
HECTOR MALTA FRANCO
LIBIA VARGAS
BUAYABUIL 07/02/2008
07/02/2015

0310084



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL ELECTORAL
CALLE 12 N. 101 Y 102
ELECCIONES GENERALES 2008-2013

006
006 - 0252 **0903919108**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MALTA VARGAS ENRIQUETA DEL CARMEN

MANAGI		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCION	2
MANTA	MANTA	SANTA MART
CANTON	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

9.
Alc. Eliseo Cedeno Mendez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta, Esmeraldas



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias teléfono: **102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0272705

CERTIFICADO DE SOLVENCIA


DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
CI/RUC:	:
NOMBRES:	MUNICIPAL REUBICADOS
RAZÓN SOCIAL:	MZ-D LT.07 MAZATO
DIRECCIÓN:	:

DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRAL:	:
AVALUO PROPIEDAD:	:
DIRECCIÓN PREDIO:	:

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	272445
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	24/09/2013 10:10:46

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO



VALIDO HASTA: Lunes, 23 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



9/24/2013 9:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-19-61-14 000	194,86	22454,11	97820	204149

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MUNICIPAL REUBICADOS	URBZ. MAZATO MZ. D. LT. 07	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	32,62
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	33,62
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	33,62
1301993119	RIVÉRA MORALES SOCORRO DE JESUS	NA	SALDO	0,00

EMISION: 9/24/2013 9:48 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

g.
Ab. Lisy Cadenas Alarcón
Notaria Pública Cuarta Circunscripción



9/24/2013 9:48

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION (DSCTO. SERA EDAD) ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI.		3-19-61-14-000	194,86	22454,71	97819	204148

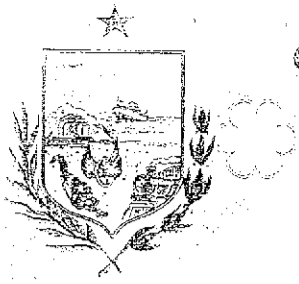
VENEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MUNICIPAL REUBICADOS	URBZ. MAZATO MZ. D, LT. 07	Impuesto principal	112,27
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	33,68
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
1301893119	RIVERA MORALES SOCORRO DE JESUS	NA	VALOR PAGADO	145,95
			SALDO	0,00

EMISION: 9/24/2013 9:48 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042420

AUTORIZACIÓN

Nº. 03-2013

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a RIVERA MORALES, SOCORRO DEL JESUS para que celebre escritura de Compra -Venta de terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al LOTE 07 DE MANZANA D, ubicado en Urbanización Municipal Mazato, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13.64m. - Avenida 219

Atrás: 13.50m. - Lote # 08

Costado Derecho: 13.45m. - Calle 304-A

Costado izquierdo: 15.43m. - LOTE 06

Área total: 194.86m².

Manta, 19 de septiembre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.
L.L.D.

JH 42433

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Ab. Eloy Cedeño Mengual
Notaría Pública Cuarta Eneca
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Electrónico: 15625

Fecha: 23 de Septiembre de
2013

ESPECIE VALORADA

Nº 0106

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-61-14-000

Ubicado en: URBZ. MAZATO MZ. D, LT. 07

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 194,86 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	G. A. D. - MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4929,96
CONSTRUCCIÓN:	17524,15
	22454,11

Son: VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON ONCE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta, en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0086828

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MUNICIPAL REUBICADOS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3196114066-URBZ. MAZATO MZ. D. LT. 07
Manta, veinte y cuatro de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Lisy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



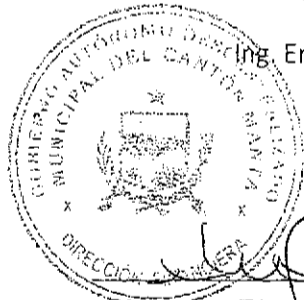
Nº 60181

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
pertenece a _____ G.A.D. MANTA SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____ URBZ. MAZATO MZ-D LT. 07
cuyo _____ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de _____ \$22454.11 VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 11/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

24 SEPTIEMBRE 2013

Manta, _____ de _____ del 20 ^{MPARRAGA}



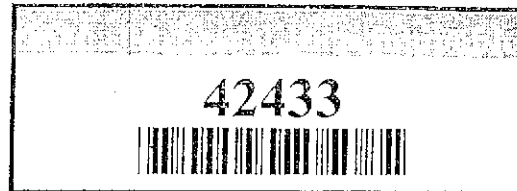
Ing. Erika Pazmiño B.

Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42433-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de septiembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 07 de la MANZANA D, ubicado en la URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO, Parroquia Tarqui, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 13.64m.- Avenida 219. ATRÁS: 13.50m.- Lote # 08. COSTADO DERECHO: 13.45m.- Calle 304-A. COSTADO IZQUIERDO: 15.43m.- Lote 06. AREA TOTAL: 194,86M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Expropiación	1.041 01/04/2013	21.080
Planos	Planos	30 02/09/2013	331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Expropiación

Inscrito el: *lunes, 01 de abril de 2013*
Tomo: 51 Folio Inicial: 21.080 - Folio Final: 21.092
Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.620
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

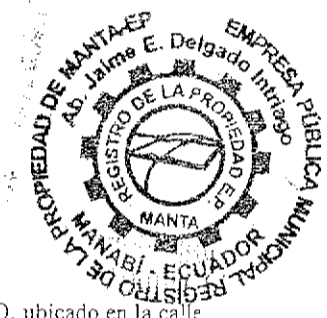
EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un area de terreno que se detalla asi LOTE UNO. ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la parroquia tarqui del canton Manta area total. 7.802M2 LOTE 2.- ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 7.754,64M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Ex-Propietario	80-000000002690	Filanbanco S A En Liquidacion		Manta
Propietario	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2952	23-oct-2000	17985	17994



2 / 1 Planos

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 6.356
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
Propietario 80-0000000050594 Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1041 01-abr-2013 21080 21092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

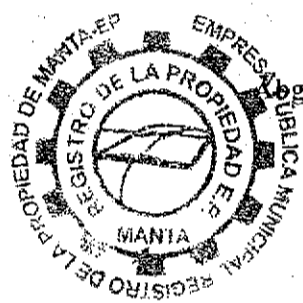
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:47:03 del jueves, 19 de septiembre de 2013

A petición de: *Doña Rosa Rivas*
[Signature]
Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 83077

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MUNICIPAL REUBICADOS

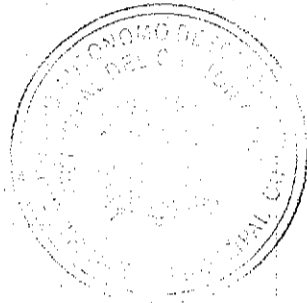
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3196114000 MZ-D LT.07 MAZATO
Manta, quince de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Fabio Miralles Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Elsye Cadete Menéndez
Elsye Cadete Menéndez
Abogada Pública Cuantía Encargada
Manta - Ecuador



Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de

Manabí

Confiere al ciudadano

Jaime Estrada Bonilla

la credencial de:

Alcalde del Cantón

Manta



Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014.

Portoviejo, Julio 2009

[Signature]
 María Alejandra Moreira
 Vicepresidenta

[Signature]
 Jordano Torrealba Suárez
 Presidente

[Signature]
 Fernando Estepa Durabona
 Vocal

[Signature]
 Tito Rivasdoncica Chingra
 Vocal

[Signature]
 Carlos Lombardo Argandoña
 Vocal



[Signature]
 Julio Bermúdez Montaña
 Secretario

NOTARIA 3ra. DEL CANTÓN MANTA
 DONDE FUE DONDE LA PRESENTE FIDUCIACIÓN
 es igual a su original.



30 JUL 2009

EL NOTARIO

AB: Raul González Melgar

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EXERCICIO

CEDRADE CIUDADANIA No. 130182185-4

ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO

MANABI/MANTA/MANTA

29 JULIO 1955

002-0032 00778 M

MANABI/MANTA

MANTA 1955

[Handwritten Signature]



ECUADOR JANOXPAE V3444V4242

CASADO DECCY MEDRANDA

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

EDULFO ESTRADA

OSCAR BONILLA

MANTA 08/04/2005

08/04/2017

REN 0437702

[Handwritten Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

038

038 - 0107 1301821854

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO

MANABI: CIRCUNSCRIPCION 2

PROVINCIA MANTA MANTA - PE

CANTON PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]

Ab. Fabian...
 Notaria Publica Comita Echejuda
 Manta - Ecuador
 en Shara Eneurgada
 enute - Kenqtor

14
9

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON EL ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO MI CARGO, AL QUE ME REMITO.
A PETICION DE PARTE INTERESADA CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO ENTREGADO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2013.13.08.04.P.6933. DOY

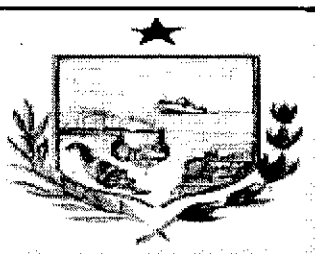
FE.- 9
7



Elsye Cedeño Menéndez

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
MANTA - ECUADOR

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.




**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO.	20-09-13	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3-19-61-14		
NOMBRES y/o RAZÓN	MUNICIPAL REUBRICADOS		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	Ileza Sandra 0994443739		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo

INSPECCIÓN:



FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

_____ FIRMA DEL INSPECTOR _____ FECHA:

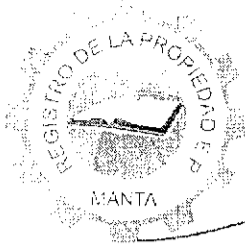
INFORME TÉCNICO:

se otorgaron datos de avaluo s/f


FIRMA DEL TÉCNICO _____ FECHA: 23/09/2013

INFORME DE APROBACIÓN.

_____ FIRMA DEL DIRECTOR _____ FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42433



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42433-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de septiembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

319 6114



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 07 de la MANZANA D, ubicado en la URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO, Parroquia Tarqui, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 13.64m.- Avenida 219. ATRÁS: 13.50m.- Lote # 08. COSTADO DERECHO: 13.45m.- Calle 304-A. COSTADO IZQUIERDO: 15.43m.- Lote 06. AREA TOTAL: 194,86M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Expropiación	1.041 01/04/2013	21.080
Planos	Planos	30 02/09/2013	331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Expropiación

Inscrito el: *lunes, 01 de abril de 2013*
Tomo: 51 Folio Inicial: 21.080 - Folio Final: 21.092
Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.620
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2012*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un area de terreno que se detalla asi LOTE UNO. ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la parroquia tarqui del canton Manta area total. 7.802M2 LOTE 2.- ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 7.754,64M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Ex-Propietario	80-0000000002690	Filanbanco S A En Liquidacion		Manta
Propietario	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2952	23-oct-2000	17985	17994



2 / 1 Planos

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 6.356
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
Propietario 80-0000000050594 Gobierno Autonomo Descentralizado Munici Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1041 01-abr-2013 21080 21092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:47:03 del jueves, 19 de septiembre de 2013

A petición de: *María Asunción Cedeño Chavéz*
Elaborado por : María Asunción Cedeño Chavéz
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042420

AUTORIZACIÓN

Nº. 03-2013

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a RIVERA MORALES SOCORRO DEL JESUS para que celebre escritura de Compra Venta de terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al LOTE 07 DE MANZANA D, ubicado en Urbanización Municipal Mazato, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13.64m. – Avenida 219

Atrás: 13.50m. Lote #08

Costado Derecho: 13.45m. -- Calle 304-A

Costado izquierdo: 15.43m. -- LOTE 06

Área total: 194.86m².

Manta, 19 de septiembre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
L.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.